



Ajuntament
de Manises

**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019 NÚM. 09/2019**

ASISTENTES

**Por la lista electoral de APM-COMPROMÍS
MUNICIPAL**

D. JESÚS M. BORRÀS SANCHIS
D^a MARIA CARMEN MORENO MARIN
D. ALFONSO CARLOS LÓPEZ REYES
D. XAVIER MORANT VERDEJO
D^a AMPARO MARTÍNEZ CASANOVA
D. GUILLERMO MARTÍNEZ MIQUEL

Por la lista electoral PARTIDO POPULAR

D. FRANCISCO M. IZQUIERDO MORENO
D. FRANCISCO MENGUAL COLOMER
D. FRANCISCO E. GIMENO MIÑANA
D^a MARÍA NOEMÍ MARTÍNEZ RAMOS
D^o SUSANA HERRAIZ MORA

**Por la lista electoral de PARTIDO SOCIALISTA
OBRERO ESPAÑOL**

D^a. PILAR MOLINA ALARCÓN
D. ANGEL MORA BLASCO
D^a PILAR BASTANTE BENITO
D. JAVIER MANSILLA BERMEJO

Por la lista electoral de CIUDADANOS

D. JOSÉ BUSTAMANTE LUNA
D.^a ENRIQUE SOLER SANCHIS
D. M^a MERCEDES BENLLOCH ALCALDE

Por la lista electoral PODEM

D. RAFAEL MERCADER MARTÍNEZ
D^a. MARÍA IRENE CAMPS SORIANO

Por la lista electoral VOX

D. SERGIO PÀSTOR MARTÍNEZ

Excusan su asistencia:

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Pascual Ferrer

En Manises, a 15 de
Junio de 2019.

A las 12.00 horas, se
reúnen en el Auditorio
Germanías, habilitado como
Salón de Sesiones del Pleno, las
personas que al margen se
relacionan, que han sido
declaradas concejales electos en
virtud de las Elecciones Locales
celebradas el pasado día 26 de
mayo.

Los reunidos están
asistidos por el Secretario de la
Corporación D. Antonio Pascual
Ferrer.



Ajuntament
de Manises

Es objeto de la reunión la celebración de la sesión constitutiva de la Corporación y la elección de Alcalde, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Declarada abierta y pública la sesión, se da comienzo a la misma pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan las que a continuación se reflejan:

1.-CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE:

El Secretario de la Corporación da cuenta a los reunidos de la normativa que regula la celebración de la sesión constitutiva del Ayuntamiento y la elección de Alcalde, así como de los requisitos necesarios para la adquisición de la condición de Concejal y para la toma de posesión del cargo.

Se da cuenta también del Acta de proclamación de candidatos electos emitida por la Junta Electoral de Zona de Valencia, de la que se desprende que han sido proclamados Concejales de Manises las personas antes relacionadas, como consecuencia del resultado de las elecciones locales celebradas, que, de conformidad con el escrutinio realizado, ha dado los siguientes resultados:

Resultado del escrutinio:

Número de electores censados	23.133
Votos emitidos	15.124
Votos válidos	15.021
Votos nulos	103
Votos en blanco	98
Votos a candidaturas	14.923

Distribución de votos y puestos de concejal por candidaturas:

Lista electoral	Votos	Concejales
APM- Compromís municipal	3.824	6
Partido Popular	3.420	5
Partido Socialista Obrero Español	2.679	4
Ciudadanos-Partido de la ciudadanía	1.738	3
Podem	1.316	2
VOX	893	1
Esquerra Unida:Seguim endavant (EUPV:SE)	660	-
Coalición de Centro Democrático (CCD)	148	-
Som Valencians en moviment (UIG-SOMVAL-CUIDES)	125	-
Contigo somos Democracia (Contigo)	120	-



Ajuntament
de Manises

2.-CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, que resultan ser, respectivamente, D. Francisco Mengual Colomer, que actúa como Presidente, y D. Guillermo Martínez Miquel, que actúa como vocal, actuando como Secretario el de la Corporación D. Antonio Pascual Ferrer.

3.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

La Mesa procede a comprobar las credenciales presentadas y las acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de zona, encontrándolas conformes.

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA TOMA DE POSESIÓN DE CARGOS DE CONCEJAL.

4.1.-DECLARACIONES SOBRE CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES Y DE BIENES PATRIMONIALES.

El Secretario de la Corporación da cuenta de que la totalidad de los Concejales electos ha formulado ante la Secretaría la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos y declaración sobre sus bienes patrimoniales, de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local y en el artículo 131 de la Ley 8/2010, de 23 de Junio, de la Generalitat, de régimen local de la Comunitat Valenciana, las cuales se inscribirán en los correspondientes Registros de Intereses constituidos en el Ayuntamiento.

4.2.- JURAMENTO O PROMESA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO.

Acto seguido y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el Secretario procede a llamar a los proclamados electos por orden de edad, de mayor a menor, al objeto de que individualmente formulen el preceptivo juramento o promesa de cumplimiento fiel de las obligaciones del cargo de Concejales lo cual realizan todos los llamados utilizando la lengua castellana o valenciana, según su preferencia y jurando o prometiendo por su conciencia y honor, de acuerdo con la fórmula legal prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.



A continuació tots els electos toman formalment possessió de seus càrrecs de Concejals.

5.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Realitzats els tràmits anteriors, i comprovant-se que concorre a la sessió la majoria absoluta dels Concejals electos, la Mesa, a través de seu President, declara constituïda la Corporació de conformitat amb el establert en l'article 195.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

6.- ELECCIÓN DE ALCALDE O ALCALDESA.

Acto seguit la Mesa anuncia que se va a proceder a la elecció de Alcalde o Alcaldesa, informant que, de acord amb el establert en l'article 196 de la Ley Orgánica del régimen Electoral General, poden ser candidats els Concejals que encapencen seues corresponents llistes, sent proclamat el que obtenga la majoria absoluta dels vots, i si ningú obté dita majoria, serà proclamat Alcalde el Concejál que encabece la llista que haguera obtingut major nombre de vots en el municipi.

La mesa, per mitjà del vocal D. Guillermo Martínez Miquel pregunta quales de els concejals que encapencen les corresponents llistes electorals se postulan com a candidats a la elecció de Alcalde, resultant que presenten candidatura les següents capbeses de llista:

- D. Jesús M^a Borràs i Sanchis, capbesa de la llista electoral APM-COMPROMÍS.
- D. Francisco Miguel Izquierdo Moreno, capbesa de la llista electoral PARTIDO POPULAR
- D. José Bustamante Luna, capbesa de la llista electoral de CIUDADANOS
- D. Sergio Pastor Martínez, capbesa de la llista electoral de VOX

A continuació el President de la mesa concede un torn de paraula per a que els concejals que encapencen les llistes electorals o qualsevol altre integrant de la llista puguin dirigir-se al Pleno i al públic assistent per a presentar seues candidatures o manifestar el que estimen convenient. Amb esta finalitat tomen la paraula, sucesivament, els concejals capbeses de les respectives llistes.

Intervencions de les capbeses de llista o integrants de la llista:

-El senyor Jesús Borràs Sanchis, per la llista de APM Compromís municipal: (en valencià)

Buenos días; quiero dar las gracias a todos por su asistencia; después de las elecciones del día 26 de mayo quedó clara la voluntad de la ciudadanía de Manises de seguir con el cambio que se



Ajuntament
de Manises

produjo en el año 2015. Además, los ciudadanos han decidido que vuelva a haber un gobierno que base su trabajo en el diálogo, en el consenso, en definitiva, en la política del pacto. De hecho, ha sido un gobierno de cuatro partidos, muchos no daban un duro y hemos demostrado que regidores y regidoras de varios partidos pactan para poder gobernar el futuro de Manises. El 2015 abrimos un camino difícil e ilusionante y con un objetivo muy claro: mejorar la vida de los ciudadanos; ha sido una candidatura que ha trabajado para las personas, una candidatura que nació para dar estabilidad para toda la legislatura, y este objetivo se ha realizado. Estamos en un tiempo nuevo que hemos de construir entre todos los ciudadanos, hemos de participar en este proceso, y ustedes lo han de tener muy en cuenta, y todos y todas debemos trabajar en la elaboración del nuevo Plan General que diseña la ciudad para los próximos 30 o más años, era una necesidad y un compromiso que teníamos; en el 2015 actuamos para resolver dos emergencias: la social y la política, y hemos actuado de manera firme y decidida, por ejemplo, hemos sacado a Manises del mapa de la corrupción, y hablamos de cinco líneas estratégicas y treintay ocho medidas, y la gran mayoría con trabajo y esfuerzo se han conseguido; ahora tenemos más ilusión todavía y queremos acabar lo poco que está pendiente de la pasada legislatura y queremos poco a poco aprovechar estos cuatro años para profundizar en el camino iniciado en 2015 y por eso me presento de candidato a la Alcaldía para llevarlo adelante; mantener la inversión social en nuestra ciudad, invertir en la defensa del empleo, hacer de Manises una ciudad habitable y sostenible con un trabajo importante por lo que respecta al ahorro energético, y hacer un plan de inversiones. Tengo hecho un compromiso para acabar el cambio iniciado dentro del Ayuntamiento, por mejorar la atención que se da a la ciudadanía, y con la seguridad de que podremos llevar adelante y no vamos a defraudar a los miles de maniseros y maniseras que ha depositado la confianza en nuestros proyectos, como también a los miles de maniseros y maniseras que votaron a otras listas; me presento para ser el Alcalde de todas y todos, es nuestro compromiso y dedicaremos todos los esfuerzos a cumplirlo, todos son necesarios para dar este cambio a Manises, nuestros conciudadanos lo merecen; por tanto, desde aquí pido vuestro apoyo para que hoy pueda ser elegido de nuevo como alcalde de Manises. Gracias.

- El señor. Francisco Miguel Izquierdo Moreno, por la lista del Partido Popular:

En primer lugar, desde el Partido Popular queremos agradecer a todas las personas que han confiado en nuestra candidatura dándonos su apoyo y su voto. Sintiéndonos respaldados por estos votos presentamos la candidatura a través de mi persona a la alcaldía de Manises. Estamos convencidos de que somos la mejor opción de gobierno para nuestra ciudad y así lo han decidido también en las más de 3.400 personas que nos han votado. Sea cual sea el resultado de la votación que se va a producir posteriormente, el Partido Popular de Manises siempre va a velar por los intereses y el bienestar de todos los maniseros. Somos el partido referente en la política municipal de Manises, ya estemos en el gobierno o en la oposición; tanto si gobernamos como si no lo hacemos tendemos nuestra mano para ponernos de acuerdo y sacar adelante todos aquellos proyectos beneficiosos para nuestra ciudad, como son la Nacional 220 (carretera del aeropuerto) o la CV 370 (carretera Manises Riba-Roja), la Escuela Teatro de la Generalitat Valenciana, la puesta en valor del Parque Natural del Turia, la Rehabilitación de las viviendas del Barrio de Santa Félix, la mejora urbanística de nuestras urbanizaciones o el desarrollo de nuestras zonas empresariales, entre otras muchas cosas más. Deseamos que se produzca esta colaboración y



Ajuntament
de Manises

consenso, que no se ha producido durante estos últimos cuatro años, esto sería positivo y beneficioso para Manises y en realidad es lo que esperan los Maniseros y Maniseras de toda la Corporación Municipal. Seguiremos luchando por mantener la autonomía de las asociaciones, para garantizar la libertad de todos los maniseros, lucharemos por la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las personas, haciendo de Manises una ciudad solidaria y llena de oportunidades. Siempre hemos apostado por el respeto a las tradiciones y sensibilidades, en una población como Manises es fundamental mantener viva su historia reflejada en la cultura, arte y en las costumbres y tradiciones porque todo ello explica de dónde venimos y cómo se vertebra la sociedad; todas ellas configuran la personalidad de nuestra población, nuestra región, que es la Comunitat Valenciana y de nuestra nación que es España, por lo tanto, mantenemos nuestro firme compromiso para defender nuestra identidad e intereses en Manises, en la Comunitat Valenciana y en España. Deseamos que los próximos cuatro años sean cuatro años en positivo y nosotros estamos decididos a hacerlo posible, por lo que esperamos que el resto de la Corporación también lo quiera así. Tenemos la responsabilidad de dejar un Manises mejor a nuestros hijos y nosotros sabemos que somos capaces de lograrlo, por eso pedimos el voto para la candidatura que encabezo. Muchas gracias.

-El señor. Javier Mansilla Bermejo, por la lista del Partido Socialista Obrero Español:

Vecinos, amigas, amigos, representantes de colectivos de nuestra ciudad, en primer lugar, y en nombre de todos los que formamos la familia socialista de Manises, me gustaría dar las gracias a las miles de personas que hace unas semanas apostaron por el proyecto de progreso que el Partido Socialista ofreció y permitieron que el PSOE fuera la fuerza más votada en Manises tanto en las elecciones generales, europeas y autonómicas; asimismo quiero agradecer a las decenas de compañeros, compañeras, militantes y familiares el trabajo y apoyo que nos han brindado durante estos meses y, cómo no, aprovechar esta ocasión para recordar especialmente a todos aquellos que ya no están entre nosotros, a todos ellos, muchas gracias. Ha sido una fuerte apuesta por un partido convencido de la necesidad de justicia social, transparencia y participación en las instituciones públicas, y este es el principal motivo por el que no les vamos a defraudar. Realmente somos conscientes de la importancia que tiene cada uno de vuestros votos y por eso el PSOE de Manises no cesará en su objetivo de lograr una sociedad más justa en la que nadie quede olvidado. Hoy estamos de enhorabuena ya que la democracia nos brinda periódicamente ocasiones como este Pleno de investidura para celebrar que el pueblo es escuchado y que la política se convierte en lo que debe ser, una herramienta para la mejora de la sociedad en que vivimos; estoy plenamente convencido de que el partido político que mejor representa estos valores es, a mi parecer, el Partido Socialista Obrero Español. La formación política a la que represento no fue el partido más votado en las últimas elecciones municipales, por eso consideramos que corresponde a otros partidos la tarea de proponer Alcalde y formar gobierno; por tanto, con la coherencia que siempre nos ha caracterizado como partido, no vamos a presentar candidatura a la Alcaldía, tal como nos exigen los acuerdos del Botànic II y sólo apoyaremos con nuestros votos las propuestas que apuesten por un gobierno de izquierdas para Manises. Exigiremos al nuevo gobierno que cuide y ponga en valor todo lo que los socialistas hemos construido con gran esfuerzo durante estos años. Somos conscientes de que la labor no ha finalizado, y de que quedan muchos proyectos y mejoras por materializar en nuestro municipio y solo apostando por partidos progresistas esto será una realidad, como la vivida en estos cuatro



Ajuntament
de Manises

años de gobierno en Manises, cuatro años en los que juntos hemos logrado avanzar escuchando a la ciudadanía y logrando grandes éxitos en igualdad, en desarrollo económico de Manises, en la dotación de nuevos espacios para el municipio, en la protección de nuestro patrimonio, de nuestras tradiciones y cerámica, en definitiva, en la mejora de la calidad de vida de las personas y siempre con lealtad al resto del equipo de gobierno y con una firme voluntad de diálogo. Apoyaremos un gobierno que defienda como hemos defendido desde el PSOE durante estos cuatro años la modificación del proyecto de la N-220 y la pasarela peatonal al aeropuerto y sobre todo que defienda y se crea la democracia y la participación ciudadana, porque nosotros somos un partido de izquierdas, y por eso exigiremos implicar a la ciudadanía en la toma de decisiones importantes. Sr. Borràs: usted representa a la fuerza más votada pero los socialistas queremos recordarle nuestra capacidad de gestión, nuestra lealtad a un gobierno de coalición y que no somos ni seremos jamás aliados de intereses partidistas, por lo que si se decide a contar con nosotros en esta nueva etapa deberá tener muy clara su voluntad de diálogo y reconocer la firme voluntad del PSOE de permitir únicamente un gobierno progresista para Manises. Para finalizar, me gustaría dar la enhorabuena a la compañera de partido Pilar Molina por su elección como Diputada Provincial y me gustaría dirigir mis palabras a todas las concejalas y concejales electos en esta legislatura que acaba de comenzar: es grande la responsabilidad que tenéis sobre vuestras espaldas, por ello hemos de exigirnos el máximo, con independencia de las siglas políticas a las que representemos; estoy convencido de que si somos leales y tenemos en cuenta estas palabras, Manises y el conjunto de la sociedad saldrá ganando, porque lo peor que hacen los malos políticos es obligar a dudar de los buenos. Muchas gracias.

-El señor José Bustamante Luna, por la lista de Ciudadanos:

En primer lugar, decirles que me siento muy feliz de estar de nuevo en la corporación municipal después de cuatro años de travesía del desierto. Creo que las cosas se pueden hacer de una manera distinta y Ciudadanos ha venido a hacerlas de una manera distinta; quiero agradecer a las más de 15.000 personas que el día 26 de mayo fueron a votar, es una demostración de buena salud democrática. Quiero agradecer también a las 1738 personas, hombres y mujeres, que votaron a Ciudadanos Manises, y decirles que esta vez sí tendrán representación durante cuatro años. En tercer lugar quiero agradecer a los miembros del equipo de ciudadanos Manises por todo el trabajo y el esfuerzo realizado antes, durante y después de la campaña electoral, gracias a todos. En unas elecciones compites de igual a igual con otros partidos para intentar convencer a la ciudadanía de que tu partido y tu sois la mejor opción de gobierno, puedes convencer o no, pero tienes opciones reales de conseguirlo. Sin embargo, hoy aquí quienes van a votar ya tienen muy decidido su voto, y por tanto es absurdo ponerse aquí a decirles votadme a mí que votar otra cosa es un error. Bajo mi punto de vista es una falta de respeto hacia ellos y también hacia los votantes, más de 15.000 que han votado a los partidos que están aquí. Por lo tanto, yo no lo voy a hacer. Quien aquí pida el voto a los demás concejales debe ser aquel que tenga asegurado el voto de suficientes concejales para ganar, lo otro me parece una comedia de mal gusto. Sin embargo, hay algo que me ha llamado la atención y que quiero compartir con vosotros; haciendo memoria he recordado que en el año 2015 el cuatripartito vendió a bombo y platillo en redes y en prensa su acuerdo de gobierno; sin embargo, yo no he visto esta vez ese despliegue de medios, y por eso creo que para evitar malos entendidos y tomaduras de pelo lo mejor es que sepan ustedes cómo funciona la ley electoral. Lo mejor es proponer un ejemplo práctico: supongamos que



Ajuntament
de Manises

Jesús Borràs se postula para ser Alcalde, cosa que ha ocurrido; votamos y obtiene 8 votos, 6 de su partido y 2 de Podemos; supongamos que Francisco Izquierdo se postula para Alcalde, votamos y obtiene 9 votos, los suyos, los tres de Ciudadanos y uno de Vox: ustedes pensarán que como ha obtenido más votos ha de ser proclamado Alcalde Francisco Izquierdo, sin embargo, el Secretario cogerá el micrófono y proclamará Alcalde a Jesús Borràs, y pensarán ustedes quizás -aquellos que no conozcan la Ley electoral- que hay tongo, que hay engaño; pues no, la Ley electoral en su artículo 196 apartado a) dice que será nombrado alcalde aquel que obtenga la mayoría absoluta de votos, es decir, en el caso de Manises, 11 votos, ¿pero qué pasa si ninguno lo consigue? El apartado b) del mismo artículo nos lo aclara: si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta será proclamado alcalde aquel candidato que hay obtenido mayor número de votos en las elecciones, que es APM Compromís, y por lo tanto, será nombrado Alcalde Jesús Borràs. Por eso decía que si alguien pide aquí que se le vote, porque es más alto, más guapo, más inteligente o porque su programa es mejor, esto no es más que una tomadura de pelo hacia los votantes y hacia ustedes, por eso, a no ser que exista un pacto secreto que nadie sepa, hoy, de una manera o de otra, será nombrado alcalde Jesús Borràs, todo lo demás es humo. Nosotros estaremos donde el pueblo nos ha dicho que debemos estar, es decir, en la oposición, y la ejerceremos con responsabilidad, que es lo que toca hacer, y sin engañar a nadie. Muchas gracias.

-El señor Rafael Mercader Martínez, por la lista de PODEM:

Yo no voy a dar una clase, sino un discurso; en primer lugar, agradecer vuestra presencia en este acto en este sábado, y me gustaría agradecer a todas las personas que confiaron en nuestro proyecto, porque aunque no lo sepáis estáis todos aquí (da una palmada en el corazón). Agradecer el buen trato recibido y el trabajo realizado a las compañeras y compañeros que esta legislatura no estarán con nosotros: Juanjo, Maribel, M.^a José, Alfredo y muy especialmente Altea, Pilar, Manuel, mi querido Adrián y mi querido Luis y a todo el colectivo de Izquierda Unida. El 26 de mayo las urnas dejaron bien claro que Manises quiere seguir avanzando y lo demostraron dando la mayoría a las fuerzas progresistas; nosotros vamos a volver a ser generosos y vamos a dar nuestro apoyo a la fuerza progresista más votada y los vamos a hacer porque hemos vinculado nuestro apoyo a un gobierno y a unas políticas donde trabajaremos en la creación de empleo, en la lucha por el medio ambiente, contra el cambio climático, en erradicar la pobreza y las desigualdades sociales, en potenciar y facilitar el acceso a la educación, donde se trabaje por conseguir una igualdad real, donde la cultura sea un eje vertebrador, donde nuestra sociedad, nuestras tradiciones y fiestas sean puestas en valor, para que nuestro comercio local y las empresas en nuestro municipio sean generadoras de empleo y economía, queremos seguir trabajando por un municipio más vivo y participativo, donde los desahucios formen parte del pasado. Durante estos cuatro años hemos demostrado que se puede hacer política de forma diferente, trabajando por y para las personas y todo esto, de la única forma que sabemos hacerlo, de una forma honrada, transparente y cercana. Estos próximos cuatro años seguiremos haciéndolo, no igual, sino muchísimo mejor, pero con la misma empatía y cercanía con las que siempre lo hemos hecho; nacimos para cambiar las cosas y el cambio comenzó el 2015 y ahora toca consolidarlo. Gracias.

-Don Sergio Pastor Martínez, por la lista de VOX:



Ajuntament
de Manises

Buenos días a todos. Yo no querría utilizar este acto como un mítin electoral porque me parece que ya hemos tenido oportunidad de hacer campaña, lo que no he podido evitar es utilizar este atril para poder comunicarles que aunque he llegado hasta aquí representando al partido político que se ha llevado la peor parte de la democracia, les digo que estoy aquí para ponerme a disposición de todo Manises. Les agradezco a todos los votantes que nos han votado y a los que no nos han votado, pero invito a todos los maniseros a que vayan a votar, porque es importante que dejen claro qué es lo que quieren para Manises. Llego a concejal representando a un partido político, a VOX, representando a unos afiliados, a unos maniseros que tuvieron una valentía, dentro de lo raro que era votar a VOX y conseguir aproximadamente 900 votos, hoy les digo que dejo de ser representante de VOX aunque sigo estando en VOX, para entrar a representar a todos los maniseros, nos hayan votado o no nos hayan votado; con esto lo que llevamos haciendo desde el principio es intentar eliminar las divisiones, las confrontaciones políticas, y trabajar para servir, eso es lo que los medios no nos han permitido explicar en todos estos meses; no queremos divisiones, no queremos divisiones políticas, no queremos divisiones de españoles, maniseros ni valencianos, me pongo a disposición completa de cualquier concejal y de la Alcaldía, me da igual cual sea su partido político, porque quiero trabajar para Manises; está claro que lo que no entra dentro del pensamiento que tenemos los muchos que pensamos como VOX obviamente no lo vamos a permitir y lo vamos a denunciar pero quiero que hoy quede claro que nos están utilizando como saco de golpes y va a quedar claro que no es todo lo que han dicho los medios, por eso repito que quedo a disposición de todos los concejales y solicito por favor que se dejen a un lado los espectros o colores políticos y que trabajemos todos por Manises. Muchas gracias.

A continuación se procede a la votación para la elección de Alcalde, que se realiza por el procedimiento de votación por llamamiento nominal mediante votos en papeleta normalizada que introducidos en un sobre, son depositados por los votantes en una urna. A los efectos del orden de votación son llamados los concejales por orden de edad, de mayor a menor, y realizada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos, arrojando el siguiente resultado:

Votos emitidos:	21
Votos válidos:	21
Votos nulos:	0
Votos a candidaturas:	21
Votos en blanco:	0

Siendo la distribución de los votos entre las candidaturas la siguiente:



Ajuntament
de Manises

Candidato:	Número de votos obtenido:
D. Jesús M ^a Borràs I Sanchis	12 votos
D. Francisco M. Izquierdo Moreno	5 votos
D. José Bustamante Luna,	3 votos
D. Sergio Pastor Martínez	1 voto

7.- PROCLAMACIÓN DE ALCALDE.

Visto el resultado del escrutinio de los votos emitidos para la elección de Alcalde, la Mesa declara proclamado Alcalde electo a D. JESÚS M^a BORRÀS I SANCHIS por ser el candidato que ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales, de conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, reguladora del Régimen Electoral General.

8.- ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.

A continuación D. JESÚS M^a BORRÀS I SANCHIS comunica a los miembros de la Corporación su expresa aceptación del cargo de Alcalde para el que ha sido elegido y presta promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Manises con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana y las Leyes.

Cumplidos todos los requisitos legales, D. JESÚS M^a BORRÀS I SANCHIS toma posesión del cargo de Alcalde y pasa a presidir la Corporación, recibiendo de manos del presidente de la Mesa la vara que simboliza el cargo de Alcalde, así como la medalla con la insignia de la Ciudad de Manises, siendo aplaudido el gesto por el público asistente.

La mesa invita al Sr. Alcalde a presidir el Pleno, lo cual hace D. JESÚS M^a BORRÀS I SANCHIS ocupando la Presidencia .

El Señor Alcalde manifiesta que es un honor ocupar el cargo para el que ha sido elegido y que quiere dirigir unas palabras a la Corporación y al público asistente, pero previamente le parece oportuno corresponder a los miembros de la Corporación haciéndoles entrega de la medalla con la insignia de la Ciudad de Manises como muestra de reconocimiento de la dignidad del ejercicio del cargo representativo de Concejales que van a desempeñar durante este mandato que ahora comienza.

Realizada la entrega de medallas mediante llamamiento individual de los concejales, el Secretario anuncia que tiene la palabra el Sr. Alcalde, y éste se dirige al público asistente pronunciando un breve discurso .



Intervención del Sr. Alcalde, Jesús M^a Borràs i Sanchis: (en valenciano):

En primer lugar quisiera dar las gracias a todos los que han depositado su confianza tanto en mí como en mis compañeros y compañeras y en nuestras ideas. Una vez más se demuestra que seguimos en la época del diálogo y del consenso. Ahora es un momento de mucha alegría, mucho orgullo y mucha responsabilidad, por eso, después de escuchar lo que se ha oído aquí me gustaría recordar a todos los concejales que hoy no es un día para hacer mítines, para hablar de la Nacional o hablar de muchas cosas, esto es para hablar en los mítines en la calle. Hoy es un día para venir y apoyar a quien cada uno considere que puede hacerlo mejor de alcalde o Alcaldesa, pero lo que más de duele es que se haya pronunciado aquí la palabra engaño; este es un sistema que se aprobó en su momento en las Cortes y es el que está vigente, nos guste o no, lo que pasa es que cuando no nos gusta nos parece que es malo pero cuando nos gusta nos parece bueno; yo le pediría al Sr. Bustamante que esa palabra se elimine inmediatamente de lo que usted ha dicho y en todo caso que su partido desde Madrid lo intente cambiar...si puede. Decir aquí que se podría producir un engaño es una burla para todos los que estamos aquí y al menos a nosotros unas tres mil ochocientas y pico personas, unas cuantas más que a ustedes, nos votaron. Lo que pasa es que hay que saber ganar y saber perder. No estamos aquí arriba para vestimos de trascendencia personal ni de vanidad ni arrogancia, desde el punto de vista político, al menos yo lo entiendo así, no son la vanidad ni la arrogancia ni la trascendencia personal una tarjeta de visita recomendable. Por todo esto el motivo fundamental de este acto es la trascendencia social que permita a todas las personas que estamos aquí y las que estáis ahí abajo sembrar lo mejor posible para el futuro de Manises e ilusionarse por las cosechas que se puedan recoger después del trabajo bien hecho. Cuando hablo de los que estamos aquí me refiero a la oposición y a los que conformaremos el equipo de gobierno, muchas gracias por la mano tendida que algunos nos han dado aquí. Cuando hablo de los que estáis ahí me refiero a los que no nos habéis votado y a los que nos habéis votado, y a los que sin estar han tenido una participación activa el 26 de mayo. Mi reconocimiento a los concejales que no han podido repetir y en el caso de Izquierda Unida lamentarlo profundamente, pues han trabajado con honestidad en beneficio de todos.. La puerta del Ayuntamiento hade simbolizar la democracia y no ha de tener ningún sensor de discriminación, si esto llega a pasar y pita cuando no corresponde, cambiaremos la puerta. Como decía Aristóteles, nos habremos de expresar como personas comunes, pero pensar como sabios; expresarse como personas comunes quiere decir tener capacidad de hablar, dialogar y entendernos, pensar como sabios comporta ser equitativo, ser amable, ser eficaz, ser atento, ser solidario, ser próximo. Tenemos en frente una tarea grande y estamos abocados en el día a día a buscar soluciones, ése es vuestro encargo y eso anima nuestra responsabilidad y nuestro aliento. Es un momento histórico el recibir de nuevo la confianza de los ciudadanos porque los ayuntamientos son el servicio más próximo a los ciudadanos, y a nivel autonómico también es histórico poder repetir el pacto del Botànic. Quiero agradecer ahora el apoyo recibido como candidato a la Alcaldía por parte de los compañeros de PODEM y de los compañeros del Partido Socialista. Se habrá de reclamar la deuda histórica de los valencianos que asciende a decenas de millones de euros; nosotros, el equipo de gobierno que se formará, no prometemos, nos comprometemos con la defensa de los intereses generales de nuestros conciudadanos y ahí estaremos siempre, el trabajo que nos queda es muy duro, pero no tenemos miedo de nada, estamos preparados para lo que venga, y afrontaremos cualquier reto con las manos abiertas y bien limpias. Tenemos un gran equipo de gobierno, de personas honradas, tenemos ganas y



Ajuntament
de Manises

capacidad e ilusión y poco a poco seguiremos demostrándolo, seguiremos haciendo una nueva forma de hacer política basada en el diálogo y el consenso, y de poner los intereses de los ciudadanos por encima de todo, queremos el consenso y la máxima pluralidad, para nosotros la primera prioridad es que la gente viva mejor, nos asusta el informe de Cáritas que se publicó hace unos días, más de 8 millones de personas que viven en el estado español están en peligro. Vamos a gobernar con los ciudadanos y ciudadanas de Manises para conseguir el bienestar al que tenemos derecho. A los compañeros y compañeras del futuro equipo de gobierno les quiero recordar tres cosas: primera, que piensen siempre que estamos al servicio de las personas, segunda, que antes de tomar cualquier decisión se lo piensen dos veces, y tercera, que traten con el máximo respeto y de manera exquisita a los trabajadores del Ayuntamiento. Personalmente afronto este reto que se me plantea de nuevo como Alcalde con sentimientos distintos a aquellos del año 2015 pero ciertamente la ilusión y el compromiso firme de trabajar por el pueblo manisero continúa de manera más presente si cabe en esta aventura que hoy vuelvo a reemprender. Muchas gracias a todas y a todos. Viva Manises y viva el poble valencià.

(aplausos del público asistente.)

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 13.20 horas, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

Jesús M^a Borràs i Sanchis

Antonio Pascual Ferrer